Proponen Ley de Manejo Integral de Residuos Sólidos para BCS

FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Por medio de un comunicado de prensa el Congreso del Estado informó que, para garantizar los **derechos humanos** de toda persona a la protección de la salud y a un ambiente sano para su desarrollo y bienestar, propiciando el desarrollo sustentable, a través de la regulación del manejo y la gestión integral de los residuos de manejo especial y de los residuos sólidos urbanos, la diputada Gabriela Montoya Terrazas, presidenta de la **Comisión de Ecología**, presentó iniciativa con proyecto de decreto para crear la **Ley de Manejo Integral de Residuos Sólidos** para el

estado de Baja California Sur.

Los propósitos de esta Ley, cuya competencia corresponde al gobierno del Estado y a los municipios, respectivamente, es implementar políticas y acciones, para la prevención de la generación y la gestión integral de los residuos de manejo especial y sólidos urbanos, como prioridades para el desarrollo integral y sustentable del Estado, en congruencia con la política nacional y la legislación general en materia de residuos; prevenir la liberación y dispersión al ambiente de residuos de manejo especial y sólidos urbanos; establecer las atribuciones de las dependencias y entidades competentes de la administración pública del Estado y de sus ayuntamientos;.

Otras acciones que establecen son, definir los principios mediante los cuales se habrá de formular, conducir y evaluar la política estatal en las materias objeto de esta Ley, así como los instrumentos para su aplicación; promover y garantizar la participación social, para que ésta sea corresponsable e informada, y establecer bases complementarias de otros ordenamientos locales para el ejercicio de los actos de inspección y vigilancia que permitan garantizar el cumplimiento y la observancia de esta Ley y de las disposiciones que de ella deriven.

Finalmente, la diputada Montoya Terrazas reconoció al grupo de legisladores de la XV Legislatura, que presentaron una **Iniciativa** con **Proyecto de Decreto** mediante la que propusieron crear la **Ley de Manejo Integral de Residuos Sólidos del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur,** concluyó el boletín de prensa.